



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO

DECRETO N° 2159

VALLENAR, 17 AGO. 2015

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Valentina Riquelme Hidalgo - Enfermera
Desde 24 de Julio 2015 - 1 Hora

Don Igor Verdugo Herrera - Asistente Social
Desde 27 de Julio 2015 - 03 Horas

Doña Eva Aróstica Vargas - Técnico Salud
Desde 28 de Julio 2015 - ½ día (jornada tarde)

Doña Jenny Monardes Cisternas - Administrativo
Desde 28 de Julio 2015 - 1 Hora 20 minutos

Doña Karla Ossandon Avalos - Técnico Salud
Desde 29 de Julio 2015 - 01 día

Doña Shisly Briceño Rojas - Administrativo
Desde 29 de Julio 2015 - 01 día

Doña Ana González Ángel - Psicóloga
Desde 30 de Julio 2015 - 02 horas



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



Doña Luisa Chacana Vega – Técnico Salud
Desde 31 de Julio 2015 – 03 horas

Doña Fernanda Olguín Páez - Nutricionista
Desde 03 de Agosto 2015 – ½ día

Don Rodrigo Abarzúa Gajardo – Psicólogo
Desde 05 de Agosto 2015 – 01 Hora

Doña Sara Pérez Aguirre – Técnico Salud
Desde 06 de Agosto 2015 – 01 día

Doña Andrea Orquera Rojas – Nutricionista
Desde 06 al 07 de Agosto 2015 – 02 días

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



Nancy Farfan Riveros
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Patricia Salinas Gutierrez
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad Recursos Humanos
- Carpeta Funcionario
- Archivo Oficina de Partes

NFR/DRA.PSG/CRT/vmd/vmd